



RESOLUCIÓN de 6 de agosto de 2024, del Director General de la Función Pública, por la que se dispone el cese de D. Fernando Modesto Pascual Vera, como Conductor de Vehículos de Altos Cargos del Departamento de Empleo, Ciencia y Universidades.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86.6 del VIII Convenio Colectivo para el Personal Laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, se dispone el cese, con efectos de 22 de julio de 2024, a propuesta del Secretario General Técnico del Departamento de Empleo, Ciencia y Universidades, de D. Fernando Modesto Pascual Vera, personal laboral fijo con categoría profesional de Oficial 1.ª Conductor, en el puesto de trabajo número RPT 15847 Conductor/a de Vehículos de Altos Cargos, adscrito al Departamento de Empleo, Ciencia y Universidades, agradeciéndole los servicios prestados.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública en el plazo de un mes computado a partir del día siguiente al de su notificación, previo a la vía judicial social, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 69 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, en su redacción dada por la disposición final tercera dos de la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Zaragoza, 6 de agosto de 2024.

**El Director General de la Función Pública,
ANTONIO VILLACAMPA DUQUE**